Medellín, 29 de octubre de 2019

INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA No. 10362

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Objeto de la Contratación:

"MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA IER BELÉN DE BAJIRA DEL MUNICIPIO DE MUTATA, ANTIOQUIA"

1.2 Presupuesto Oficial:

El presupuesto oficial para la presente contratación es de: OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($81.164.645)

1.3 Dependencias Interesadas: Secretaría de Educación de Antioquia.

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2016, la selección del contratista se hará a través de la acreditación de la capacidad jurídica y técnica mínima; en todo caso, la verificación de los requisitos anteriormente señalados se hará exclusivamente en relación con el proponente que haya ofertado ***EL PRECIO MÁS BAJO***, para lo cual se tendrá en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 5 parágrafo de la Ley 1150 de 2007. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

De conformidad con lo anterior.

A. Se evaluó la propuesta que ocupaba el primer lugar **PROYMAAR S.A.S**, y se rechaza en razón de que la invitación hace referencia a los espacios educativos escolares, los cuales se encuentran bajo los parámetros normativos de la educacion formal y según la ley, dicha educación presenta tres (3) niveles:

1) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio (grado 0, año antes de la escuela).

2) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos. La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados.

3) La educación media con una duración de dos (2) grados.

Scanned by CamScanner

Teniendo en cuenta lo anterior, para la experiencia, solo se tienen en cuenta los 3 niveles de educación formal consagrados en la ley para la "infraestructura educativa escolar" y tambien la experiencia en infraestructura educativa universitaria, por tal motivo el certificado de experiencia no CUMPLE los requisitos.

De igual manera, el comite asesor reviso la justificación del precio artificialmente bajo evidencio que las aclaraciones realizadas por el proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución de la misma.

b. Se procede evaluar el proponente que ocupó el segundo lugar:

Proponente	Valor de la propuesta económica
CONTROL SERVICES ENGINEERIN S.A.S	61.022.182

2.1. JURIDICA:

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la invitación pública se concluye lo siguiente:

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de Presentación de la Propuesta	Adjunta carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Presenta certificado de Existencia y representación	X	
Aval de la propuesta	Se adjunta aval de la carta de presentación firmada por ingeniero civil.	X	
Acta de autorización de la junta de socios o asamblea de accionistas	N.A		
Copia de cédula de ciudadanía de la representante legal	Se aporta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	X	
Documento que acredite conformación del consorcio, unión temporal u otras formas de asociación	No aplica.		

Scanned by CamScanner

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Compromiso Anticorrupción	Adjunta anexo firmado por el Representante Legal	X	
Registro Único Tributario – RUT	Presenta Registro Único Tributario Nit. 900.846.370-6	X	
Certificado de reciprocidad	No aplica.		
Certificado de aportes parafiscales y de seguridad social y planilla	Presenta certificado firmado por el Representante Legal, en el cual se afirma que el proponente se encuentra a paz y salvo con los aportes a la Seguridad social y parafiscales. Aporta planilla.	X	
Documentos suscritos por contador o revisor fiscal	No aplica.		
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Consultada la página de la Contraloría se encontró que no figuran reportados en el boletín de responsables fiscales.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Consultada la página de la Procuraduría se encontró que no registra sanciones o inhabilidades vigentes.	X	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	Consultada la página de la Policía se encontró que no tiene asuntos pendientes con la autoridad judicial.	X	
Declaración de multas, sanciones e incumplimientos	Presenta declaración en la que manifiesta que no ha sido sancionado, multado o declarado incumplimientos contractuales mediante acto administrativos ejecutoriados por ninguna entidad pública, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección	X	
Inhabilidades e incompatibilidades	Aporta certificado firmado por el Representante Legal	X	
Certificado de transparencia	Adjunta certificado de transparencia firmado por el representante legal	X	

Scanned by CamScanner

2.2. TÉCNICO:

2.2.1. CONTROL SERVICES ENGINEERIN S.A.S: De acuerdo al capitulo V *"REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACION"* literal O *"CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA"* de la Invitación Pública:

Se evaluó la propuesta que ocupaba el segundo lugar **CONTROL SERVICES ENGINEERIN S.A.S.** y se requiere en razón de que la invitación hace referencia a los espacios educativos escolares, los cuales se encuentran bajo los parámetros normativos de la educación formal consagrados en la ley para la "infraestructura educativa escolar" y también la experiencia en infraestructura educativa universitaria, por tal motivo el certificado de experiencia no CUMPLE los requisitos.

3. REVISION PROPUESTA ECONOMICA

El proponente presenta su oferta especificando claramente los precios unitarios, valores totales y el AU sin enmendaduras, ni tachaduras, en el formulario de cantidades suministrado por la Entidad (Anexo - PRESUPUESTO Y CANTIDADES IER Belen de Bajira Publicar).

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía N° 10362 de 2019, se solicita al proponente **CONTROL SERVICES ENGINEERIN S.A.S.**, explicar las razones que sustentan el valor ofrecido.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente y el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que indica lo siguiente:

"Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas"

Se concede hasta el 30 de octubre de 2019 al proponente para que dé respuesta a la presente solicitud y adicionalmente aporte los análisis de precios unitarios (APU) de todos

Scanned by CamScanner

los ítems del formulario económico de su propuesta, en lo posible acompañados de cotizaciones vigentes del mercado.

4. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Verificación Experiencia	Habilitado para aceptación de la oferta
CONTROL SERVICES ENGINEERIN S.A.S	HABILITADO	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO

5. CONCLUSIÓN

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes por un (1) día hábil para que presenten las observaciones que estimen pertinentes; mismo tiempo que tendrá el proponente **CONTROL SERVICES ENGINEERIN S.A.S** para subsanar.

Atentamente;

DAVERSON CASTRILLÓN
Profesional Universitario
Rol técnico.

JOSE LUIS ALVARADO HENAO
Profesional Universitario
Rol Logistico.

KATHERINE MONTOYA LONDOÑO
Profesional Universitario
Rol Jurídico

Scanned by CamScanner